

RESOLUCIÓN
N° 800 /97

EXYTE. n° 10=08414/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 0290

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Visto y considerando la solicitud del señor Juez Federal de Primera Instancia de Jujuy n° 2, Doctor Horacio José Paz, para solventar gastos de reinstalación de los servicios de luz, agua, gas, dos líneas telefónicas y demás trabajos necesarios para el normal funcionamiento del tribunal y, teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy n° 2, una partida especial de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), para la adquisición de lo precedentemente mencionado, con cargo de rendir cuenta documentada.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

01


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION